

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16751 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por Paco y Debo, S.L. de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.*

Paco y Debo, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva una concesión administrativa para ocupación de una superficie aproximada de 1.000 m², con destino a la construcción y explotación de unas instalaciones para la restauración, ocio y deporte en la Avda. Fco. Montenegro de la zona de servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes que tengan el mismo objeto que ésta, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Huelva, 23 de marzo de 2021.- El Director, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

ID: A210020488-1